

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

00438-

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Departamento del Amazonas, no existe personal suficiente adscrito a la planta global de empleos para el apoyo administrativo operativo y misional del proceso de Gestión Integral de Salud 4.6 y, del subproceso 4.6.7 - Salud Pública, en los procedimientos 4.6.7.106, 4.6.7.107, 4.6.7.108, 4.6.7.109, 4.6.7.110, 4.6.7.111, 4.6.7.112, 4.6.7.113, 4.6.7.114, 4.6.7.115, 4.6.7.116, 4.6.7.117, 4.6.7.118, 4.6.7.119, 4.6.7.120, 4.6.7.121, 4.6.7.122, 4.6.7.123, 4.6.7.124, 4.6.7.125, 4.6.7.126, 4.6.7.127, 4.6.7.128, 4.6.7.129, 4.6.7.130, 4.6.7.131, 4.6.7.132, 4.6.7.133, 4.6.7.134, 4.6.7.135, 4.6.7.136, 4.6.7.137 y 4.6.7.138; del manual de procedimientos de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Salud en actividades encaminadas a la prestación de servicios apoyo a la gestión de un asistencial sin experiencia en actividades relacionadas con salud pública por tal motivo, se hace necesaria contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EVENTOS Y SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO CONFORME A LINEAMIENTOS NACIONALES PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

PERFIL: ASISTENCIAL

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, debe ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2026.

Es importante que la persona contratada con base en la certificación expedida deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del secretario de la Dependencia.

Se expide en Leticia, a los 19 ENF 2026


HUGO HERNAN BENJUMEA VERGARA

Vo. Bo. Plan Contratación *Classific*
OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó- Jorge Oswaldo Silva secretario ejecutivo de la secretaria de Salud Departamental.